

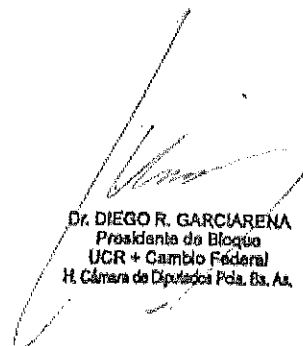
PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Ciudadana Ilustre post-mortem a Elvira del Carmen Rawson Guinazú de Dellepiane, segunda médica argentina, militante de los derechos de las mujeres y de la Unión Cívica Radical.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Dr. DIEGO R. GARCARENNA
Presidente de Bloqueo
(UCR + Cambio Federal)
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Elvira del Carmen Rawson Guñazú, nació en la ciudad de Junín, en el noroeste de la provincia de Buenos Aires el 19 de abril de 1867. Se trasladó a Buenos Aires, donde decidió estudiar medicina a pesar de la oposición de sus padres, se inscribió en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Era la única mujer de su promoción. Ejerció como maestra para costear sus estudios.

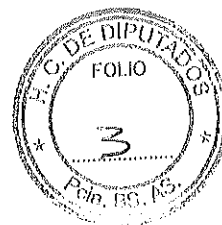
Orientó su ejercicio de la medicina hacia las enfermedades femeninas. Fue profesora de higiene y puericultura. Elvira fue una introductora de la eugenesia en el país, y dedicó su tesis a esta cuestión.

Trabajó para que mujeres casadas sepan cómo cuidar sus órganos sexuales y para que vivan el embarazo como algo natural y no como una enfermedad, como muchas creían en aquellos tiempos. Seguramente en sus tratados habría mucho desde lo empírico, ya que fue madre de siete hijos.

Se opuso al casamiento precoz por los daños físicos y psicológicos que provocaba en las jóvenes y condenó los casamientos consanguíneos pactados en ciertos círculos familiares de la época.

Durante la Revolución del Parque en 1890 estableció con otros médicos un hospital de campaña en el frente de batalla para atender a los heridos.

Ingresó a la Unión Cívica y posteriormente en la Unión Cívica Radical, siendo distinguida por el mismo Leandro N. Alem con una medalla de oro por su labor en la cura de los soldados caídos en la revolución.



Fue una de las fundadoras del primer Centro Feminista creado en el país para reclamar por el reconocimiento de la igualdad de derechos civiles y políticos de hombres y mujeres, y participó activamente en el Primer Congreso Femenino Internacional, realizado en Buenos Aires en 1910, en ocasión del Centenario.

En 1919 fundó la Asociación Pro Derechos de la Mujer, junto con Adelina Di Carlo, Emma Day y Alfonsina Storni entre otras, llegando a reunir a once mil afiliadas. Para luchar por el sufragio femenino Elvira Rawson tendió siempre a unir fuerzas con Alicia Moreau de Justo que presidía la Unión Feminista Nacional la otra gran organización feminista existente. Juntas organizaron una impactante votación paralela de mujeres. En 1928 organizó el tercer Congreso Internacional Femenino. En 1951 se vió concretada su pelea por el voto femenino.

Elvira Rawson de Dellepiane murió en Buenos Aires el 4 de junio de 1954, a los 89 años y fue sepultada en el panteón familiar del Cementerio de la Recoleta.

Como militante de la Unión Cívica Radical yrigoyenista inició una carrera política en la que luchó por los derechos de las mujeres en Latinoamérica. "Queremos todos los derechos políticos debiendo tanto ser electoras como elegidas, porque desde que pagamos impuestos, trabajamos por el progreso del país y somos responsables ante las leyes debemos poder legislar en todo lo que atañe a la grandeza de nuestra patria", dijo a principios del siglo XX.

Con impronta progresista, su lucha más importante estuvo relacionada con la modificación de la legislación vigente en la época, buscando la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, tanto en el ámbito profesional como en el social y familiar. Entre sus propuestas, adhiriendo al pensamiento liberal y laicista, se destacan: el divorcio vincular, la igualdad de la patria potestad compartida, la libre



administración de los bienes por parte de la mujer y el mantenimiento de todos los derechos individuales de la mujer aún después del matrimonio.

Alicia Chinen, médica generalista y profesora de la cátedra Anatomía y Fisiología de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la UNNOBA, señaló que Elvira Rawson es una referencia no sólo para las mujeres vinculadas a la medicina sino para todas las mujeres: "Era audaz, rebelde y revolucionaria. Luchó por derechos que la sociedad recién pudo asimilar 50 años después. El trabajo que hizo junto a otras mujeres de la época sentó las bases de lo que después fue la ley de divorcio, por ejemplo".

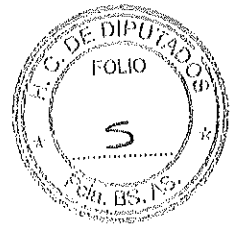
"Ella hablaba de las necesidades sexuales de la mujer ya a fines del siglo XIX. Era adelantada a su época, si fuera contemporánea a nosotros estaría impulsando cambios que recién dentro de 40 ó 50 años veríamos como naturales".

"Elvira nos enseña que nunca hay que bajar los brazos, que lo humano va por encima de los cambios científicos vinculados al avance de la tecnología. Para mí, lo más importante es la veta educadora que tenía, pues enseñó a prevenir y, mucho más importante, a cuidar antes el capital de salud que tenemos todos".

Como señalábamos líneas arriba, buscó durante toda su vida el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas, y se convirtió en una de las primeras y más reconocidas feministas argentinas.

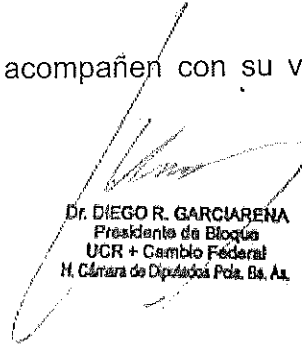
Entendemos que Elvira del Carmen Rawson Guiñazú de Dellepiane cumple acabadamente con los requisitos del artículo 4° de la Ley N°14.622 para ser declarada Ciudadana Ilustre post-mortem de la Provincia de Buenos Aires. Habiendo sido bonaerense y su trayectoria reconocida ampliamente por todos los movimientos feministas argentinos y latinoamericanos, y las fuerzas políticas del país y la provincia.

EXPTE. D- 1233 126-27



Su vida pública volcada a la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros es , sin dudas, un ejemplo de lucha y convicción para las generaciones precedentes, actuales y futuras.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARCARENNA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.